



**CIEDUR**



**APODU**

# **PROYECTO “ORGANIZACIONES SOCIALES DE AGRICULTORES URBANOS/AS: MODELOS DE GESTIÓN Y ALIANZAS INNOVADORAS PARA LA INCIDENCIA PÚBLICA”**

**Estudio de caso: APODU, Uruguay**

**Alfredo Blum (coordinador)  
Margarita Alvarez  
Valeria Berhau  
Hugo Bértola, Ivet Alvarez, Sofía O’Neill (APODU)  
Colaboración: Florencia Barindelli**

**Montevideo, 2005**

## **1. Introducción**

La intervención de un proyecto en procesos de larga duración genera que algunas actividades que estén diseñadas deberán de cambiarse o cancelarse para respetar los tiempos y los objetivos de los involucrados.

La Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay está involucrada en un proceso de alianzas que es analizado oportunamente en el estudio de caso que implicó la concreción de una Red de Agroecología.

A través de la actividad desarrollada por el equipo de investigación se integró y se apoyó la conformación de esta Red.

## **2. Declaración constitutiva de la Red de Agroecología**

La RED DE AGROECOLOGÍA es la articulación entre los agricultores ecológicos de APODU y diversas organizaciones sociales, instituciones y personas, que visualizan el positivo impacto social y ambiental de la Agroecología, y asumen el compromiso de contribuir a su desarrollo.

En particular se comprometen a respaldar el SISTEMA DE GARANTÍA PARTICIPATIVO que la RED incluye, actuando en forma responsable para fortalecer su capacidad de generar confianza y garantizar la calidad de los procesos productivos intrínsecos a la RED.

Los firmantes de esta Declaración, asumen los compromisos señalados, según sus respectivas capacidades, conocimientos, recursos y zonas geográficas de su natural acción.

Simultáneamente declaran conocer la DECLARACIÓN DEL AGRICULTOR Agroecológico, y al respecto expresan su adhesión a los aspectos sobresalientes de la misma:

1. al trabajo asumido por los agricultores Agroecológicos en la búsqueda y fortalecimiento de alternativas para el pequeño agricultor, con especial énfasis en la construcción de sistemas productivos económicamente viables, ambientalmente sustentables y socialmente justos,
2. la importancia de avanzar en alternativas productivas que preserven la biodiversidad y no se fundamenten en la explotación de los recursos naturales,
3. su aporte al aseguramiento de la soberanía del país, en cuanto a desarrollar su capacidad de alimentar a la población sin depender de recursos y tecnologías que no controla ("soberanía alimentaria"),
4. la búsqueda e impulso a sistemas de producción, distribución y comercialización que frenen y reviertan la concentración de riquezas, otorgando en este sentido especial importancia al desarrollo de los mercados locales y al fomento de una cultura de responsabilidad ciudadana en el consumo,
5. el rescate y fortalecimiento de una cultura asociativa, solidaria y de complementación, que contribuya a la organización de los consumidores, y al empoderamiento de los pequeños agricultores que les permita incidir democráticamente en las políticas públicas de crédito, investigación, apoyo técnico, capacitación, información, etc.

### **2.1. Integrantes de la Red**

Actualmente participan la **JUNAGRA**, Junta Nacional de la Granja, organismo que dirige la política del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca que definió dentro de sus prioridades el impulso a la producción orgánica; el **INIA** Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias,

Institución pública de derecho privado encargada de la investigación en los temas vinculados a la tecnología agrícola, se ha visto enfrentada al mandato regional de investigar en producción orgánica (tema inexistente como central), que mantiene una línea de investigación participativa en agricultura orgánica junto con APODU; la **Facultad de Agronomía**, una entidad de enseñanza, investigación y extensión de la Universidad de la República (única Universidad Estatal) dedicada a los temas agrícolas; **GACPADU**, la organización de consumidores, que se encuentra en proceso de formación y cuenta con mucho peso en la feria del Parque Rodó; realiza junto a APODU actividades frecuentes de visita de los establecimientos de sus integrantes; **FUCVAM**, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, organización social que ha permitido el acceso de muchas familias de productores a soluciones habitacionales de forma colectiva; **CUDECOOP**, la organización de tercer grado que agrupa al movimiento cooperativo nacional que desarrolló un proyecto junto a APODU. El **FORO JUVENIL**, **CIEDUR**, **CEUTA**, **Cáritas**, **Redes**, **Centro Emmanuel** son ONGs de diferente perfil que se encuentran vinculadas a APODU. La REL-UITA es la secretaria latinoamericana de la Unión de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, que tiene activa participación en Uruguay promoviendo la Agricultura Orgánica y la **CNFR**, que es la **gremial de segundo grado que agrupa a los productores rurales familiares**.

## 2.2. Organización de la Red de Agroecología

De esta forma se integra a la Red de Agroecología que tiene una estructura provisoria e integra actores de diversos orígenes, consumidores, técnicos, etc. que toma como base la estructura actual de APODU, y a los productores como esenciales. Los principales elementos de su funcionamiento son:

- la conformación **en cada Regional de Grupos de Trabajo** en 4 áreas:
  - Sistema de Garantía Participativo (Certificación Participativa en Red)
  - Producción y Comercialización
  - Semillas
  - Información y Promoción
- la convocatoria a una **Mesa Nacional**, cada 2 o 3 meses (según la necesidad), como principal instancia de articulación y toma de decisiones.
- la designación de una **Coordinación Operativa**, para favorecer la articulación general, contribuir al impulso de la Red en diferentes regiones, aprovechar mejor los recursos, etc.

## 2.3. Declaración del Agricultor

Una de las bases para la elaboración del Sistema de Garantía Participativa es la declaración del agricultor que se presenta a continuación:

Esta declaración es un compromiso ético ante la ciudadanía para generar credibilidad y garantía respecto a la calidad de nuestros alimentos ecológicos.

Constituye la piedra angular del sistema participativo de garantía que hoy construimos junto a los consumidores ("**Sistema Participativo de Garantía**", también denominado "Certificación Social Participativa en Red").

Conocer al agricultor (productor) y su familia es la mayor garantía de que estos alimentos y productos se cultivan y elaboran responsablemente.

Cuanto mayor sea la capacidad del consumidor de conocer e identificarse con el agricultor y viceversa, tanto mayor será su disposición a comprar sus productos, apoyar y difundir sus prácticas agrícolas.

Firmar esta declaración es un acuerdo con los consumidores de abrir a su visita las ecogranajas u otros emprendimientos, para que ellos verifiquen el cumplimiento de esta declaración y aporten sus ideas y visión, para la mejora constante de la calidad de la producción.

Es así que declaramos y nos comprometemos en nuestras ecogranjas u otros emprendimientos (plantas elaboradoras de alimentos o insumos, etc.) a cultivar, manejar animales, elaborar alimentos y comercializar con los siguientes criterios e ideas guía:

- a. preservaremos los recursos naturales y cuidaremos y/o promoveremos la biodiversidad, reduciendo la erosión y la contaminación del aire, suelo, y agua a través de prácticas responsables de agricultura.  
En particular, mantener y mejorar la fertilidad del suelo mediante prácticas de cultivo que incluyan rotaciones, compostaje, abonos verdes (especialmente leguminosas) y reduciendo el laboreo.  
De esta forma llevaremos a nuestra práctica concreta lo que afirma nuestra Constitución y lo que expresó nuestra ciudadanía en el Plebiscito respecto al agua: la protección del ambiente y de los recursos naturales es un asunto de interés general, y su preservación debe ser independiente de la forma de tenencia.  
Reduciremos al máximo el uso de energía no renovable.
- b. rechazamos la utilización de insecticidas sintéticos, fungicidas sintéticos, bactericidas sintéticos, herbicidas sintéticos y fertilizantes sintéticos, así como conservantes colorantes y aditivos sintéticos en la elaboración de alimentos.
- c. rechazamos el uso de Transgénicos (Organismos Genéticamente Modificados) tanto en cultivos como en insumos para la elaboración.
- d. rechazamos el uso de lodos residuales (barométrica). Procuramos un manejo cuidadoso del suelo en relación con los estiércoles frescos y las enmiendas orgánicas.
- e. bregamos por el rescate, la conservación, mejora y multiplicación en forma orgánica de las semillas, como forma de cuidar y defender la biodiversidad y asegurar la soberanía alimentaria de nuestra población (proyecto de trabajo hacia una Red de Semillas Locales).
- f. trataremos a los animales brindándoles las condiciones más adecuadas para su comportamiento natural (dentro de los objetivos de la producción), evitando alteraciones y sacrificio crueles, evitando hormonas y antibióticos en la alimentación, criándolos al aire libre, en densidades adecuadas a sus necesidades y capacidad alimentaria del predio.
- g. buscaremos maximizar el valor nutricional de los alimentos mediante un buen manejo post cosecha y minimizando el procesamiento de los mismos, descartando la irradiación, el calor excesivo, etc.
- h. procuraremos un ingreso digno a los agricultores y sus familias, así como pagar salarios decorosos a los trabajadores, garantizándoles libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Para agricultores y trabajadores procuraremos un ambiente de trabajo seguro y una actividad creativa, participativa y estimulante en que los distintos saberes sean valorizados, y la capacidad de ejercer ciudadanía del agricultor y del trabajador se vea así promovida.
- i. procuraremos que los productos ecológicos sean accesibles a toda la población. Para ello es necesario priorizar en lo posible la comercialización local y regional, descentralizada, con la vinculación más directa posible entre agricultores y consumidores, disminuyendo los traslados y los costos de transporte.
- j. nos apoyaremos en las mejores tradiciones y experiencias asociativas que se han desarrollado, como las de APODU, sus grupos integrantes, otros grupos, las Ecogranjas Cooperativas, la Feria Ecológica del Parque Rodó, otras ferias, las asociaciones de consumidores, la Red de Semillas locales, etc., buscando siempre fortalecer la unión

entre los agricultores y entre ellos y los consumidores, las organizaciones sociales y la ciudadanía toda.

- k. nos comprometemos a conocer, respetar y difundir las Normas de la Producción Orgánica de la RED DE AGROECOLOGÍA; así como a mantener el compromiso de actuar activamente en la mejora continua de las mismas.

Abriendo nuestras ecogranjas a todos, y tomando en conjunto la mejora y superación constantes de las mismas, damos un paso enorme y de elevada calidad en la generación de confianza y credibilidad hacia una agricultura y sociedad sustentables.

#### **2.4. Sistema de garantía participativo**

Existen diferentes formas de evaluación de conformidad de un producto con un reglamento o norma técnica, según quien es el que la realiza: se llaman de primera parte cuando es el propio productor o vendedor el que se hace cargo de esta evaluación, de segunda parte cuando el que evalúa es el comprador o de tercera parte cuando se trata de una organización diferente del productor o el comprador. Hasta ahora la certificación de tercera parte era el sistema que se tomaba como modelo para la producción orgánica, donde un organismo independiente otorga un certificado luego de que se cumplen visitas de inspectores, se revisan estas visitas y todo queda documentado. Las certificadoras deben de estar oficialmente reconocidas para realizar esta tarea, en nuestro caso por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

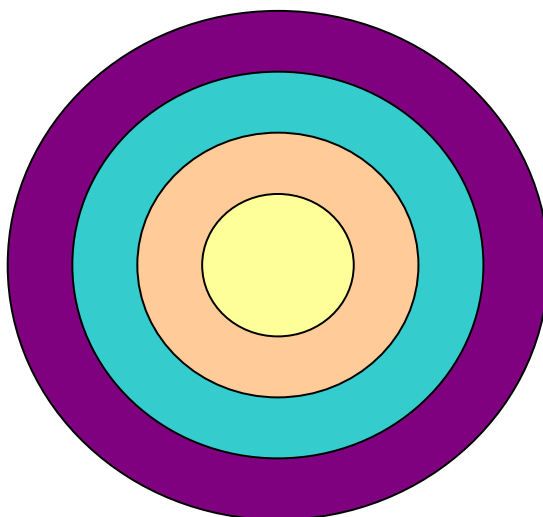
En los últimos años la certificación de tercera parte está siendo revisada por su falta de adaptación a pequeños productores, por lo engorroso de sus sistemas de registro, sus altos costos y el aumento de dependencia frente a organismos ajenos a las realidades de este sector.

En respuesta a esto en varios países se vienen implementando Sistemas Participativos de Garantía, que tienen los mismos objetivos que los tradicionales en cuanto a asegurar la calidad del producto pero que difieren en el enfoque, ya que requieren y promueven la participación directa de consumidores, pequeños productores y otros actores en la evaluación de conformidad. Por ejemplo IFOAM (Federación Internacional de Movimientos de la Agricultura Orgánica) y el MAELA (Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe) crearon un grupo de trabajo específico para desarrollar propuestas de Sistemas de Garantía Participativos.

Estos sistemas se acumulan varias miradas y garantías, mediante la intervención de distintas personas y organizaciones verificando la calidad de los procesos productivos.

**Esta es una forma sólida de construir confianza sobre nuestros productos y los procesos productivos en juego. También se apuesta a que todos aprendan en el proceso y que esto se vea en una mejora de la calidad de los productos, del ambiente y la calidad de vida de productores y trabajadores. Se espera también que se construyan formas estimulantes de relación entre todos los miembros de la red.**

### **El proceso de ACUMULACIÓN de GARANTÍAS en el SGP**





**Declaración del Agricultor:** para ingresar al Sistema de Garantía Participativo, cada productor realiza una declaración pública en la que asume su compromiso de actuar bajo las normas de la producción orgánica, cuidar los recursos naturales, la fertilidad del suelo, etc.



**Grupo de productores:** cada agricultor deberá pertenecer a un grupo de productores o al menos estar vinculado a uno de ellos (por cercanía, amistad, rubro productivo, etc.).  
Integrantes del grupo deberán **visitarlo por lo menos dos veces al año** como forma de apoyo y seguimiento de su trabajo.  
De esta forma, los grupos también garantizan el trabajo de sus integrantes.



**Regionales:** estamos dividiendo el país en grandes regiones (de acuerdo a las zonas donde se concentran los grupos de productores).  
En cada "Regional" buscaremos el apoyo de organizaciones sociales, técnicos, consumidores, etc. que estén preocupados por la calidad de los alimentos, la calidad ambiental y la calidad del trabajo, de forma que estén dispuestos también a **visitar nuestras chacras al menos una vez al año**, para sumar su mirada y control de calidad a los procesos de producción.



**Red de Agroecología:** estamos convocando a todas las organizaciones que vean a la Producción Orgánica y la Agroecología como una alternativa de desarrollo sustentable, a integrarse y dar su apoyo a una gran Red por la Agroecología.  
Todas estas organizaciones serán el mayor aval del Sistema de Garantía Participativo aquí propuesto, y de la calidad de nuestra propuesta de producción.

En el futuro, a los REGIONALES de la Red de Agroecología se le darán funciones específicas (circulación de Semillas, información, capacitación, comercialización, organización gremial, etc.), pero primeramente **tienen un rol fundamental en la organización del Sistema de Garantía Participativo. La existencia de regionales y la participación de varios actores define un tipo diferente de certificación que se puede denominar Certificación Participativa en red.**

Para que el SGP sea aceptado dentro del Marco Legal de Uruguay (como en cualquier país), es necesario que en él se "acumulen" otras "miradas" de garantía que no sean de los productores. Por eso necesitamos organizar Regionales en los que integremos a otros actores.

Se trata de integrar a los técnicos involucrados con la producción orgánica, a consumidores de nuestros productos, a las ONG's, a organizaciones sociales de todo tipo, etc.

**Éstas organizaciones y/o personas, junto a los productores y sus grupos, son las que conformarán los Regionales, cuya ubicación y extensión geográfica la podemos estructurar de la forma más conveniente y adecuada a la ubicación de todos ellos.**

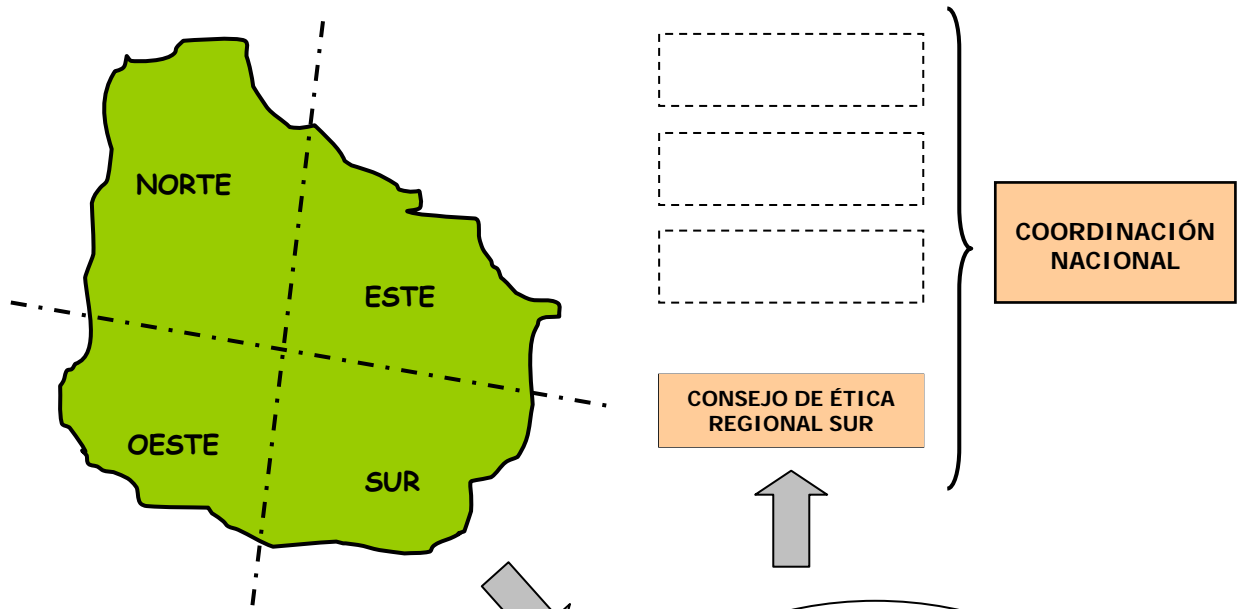
En cada Regional se conformará un **CONSEJO DE ÉTICA**, integrado por:

- productores
- consumidores (organizados o personas "referentes" de la zona)
- organizaciones sociales (ONG's, cooperativas, etc.)
- técnicos, etc.

Este CONSEJO DE ÉTICA, tendrá las tareas de organización y seguimiento del Sistema Participativo de Garantía en cada Regional.

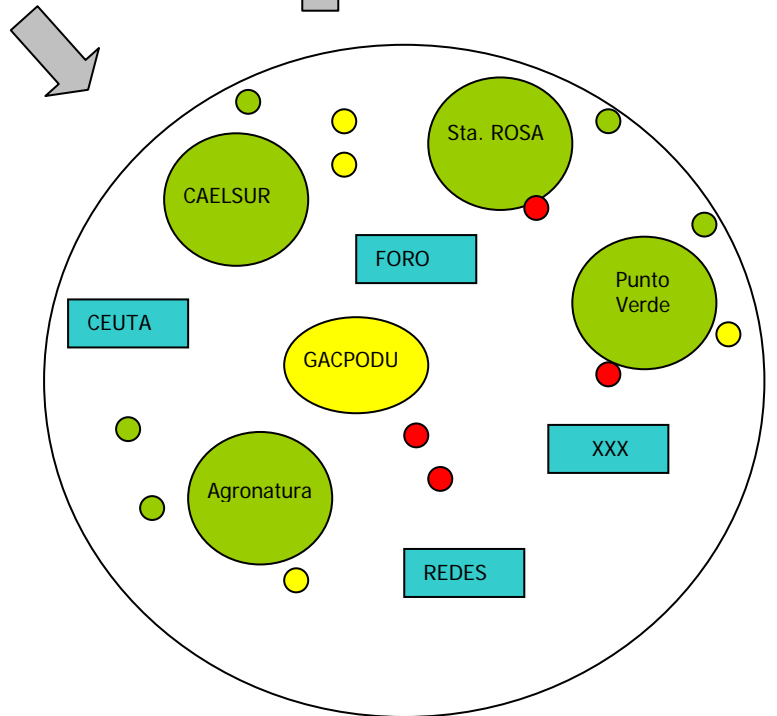
A su vez, habrá una **COORDINACIÓN NACIONAL**, integrada por 2 delegados de cada Consejo de Ética Regional.

La conformación inicial es en **4 Regionales**, que se distribuirían **aproximadamente** de la siguiente forma (los Regionales deben responder a la necesidad de los grupos de productores, lo que significa que las "fronteras" serán marcadas por el sentido práctico de los traslados, vínculos, etc.):



**A modo de ejemplo,** representaremos como puede estar integrado un Regional:

- Productores sin grupo (se vinculan con un grupo para integrar el SGP).
- Técnicos: de los grupos, de la zona, Proyecto semillas, etc.
- Consumidores: agrupados o no (cooperativas, comisión fomento, escuela, etc.)
- Organizaciones sociales, ong´s, etc.



## Pasos para obtener la Certificación Participativa en Red

<b>Pasos en la Certificación</b>	<b>Documentos generados</b>
1. Inscripción en el Sistema de Garantía Participativo (SGP).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Firma de la DECLARACIÓN DEL AGRICULTOR</li><li>• Realización del INFORME DEL PREDIO (anual)</li></ul>
2. Control interno del Grupo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Grupo actualiza REGISTRO DE INTEGRANTES</li><li>• INFORME de visitas "cruzadas" a cada integrante y evaluación del grupo</li></ul>
3. Visita del Consejo de Ética Regional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• INFORME del Consejo de Ética Regional</li></ul>
4. Aprobación de la Certificación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Firma de aceptación por la Regional y comunicación a la Coordinación Nacional.</li></ul>
5. Emisión de sellos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sellos</li></ul>

### **3. Conclusiones**

El Ciedur participa con un delegado en la coordinación Regional Sur, de la Red de Agroecología, y apoya este proceso, también dentro del marco del proyecto que suscribimos ya que consideramos que la estrategia de las alianzas y los objetivos planteados por la asociación en su Agenda, tienen una base de acuerdo multiactoral en esta Red.